

## DECRETO U. DEC. NO 93 195,

## **VISTOS:**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota Nº D93-280; lo informado por el Sr. Director de Finanzas en Memorandum Nº 93-525 y por la Dirección de Personal en Nota DIR.PERS. Nº 93-1.238 D.A.P.; lo comunicado por el Sr. Vicerrector en Providencia de fecha 10 de agosto de 1993; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## DECRETO:

1º Transfórmase, a contar del 1º de agosto de 1993, el puesto de Profesor Asociado D.E., item 776293 (2166/6-05) en los siguientes puestos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

	CARGO/JORNADA		<u>I.T</u>	ITEM		<u>GRADO</u>	
- i	INSTRUCTOR INSTRUCTOR INSTRUCTOR	D.C.	935227	(2166/N-01) (2166/N-02) (2166/D-01)		(50%) (50%)	

2º La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcríbase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Registrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 18 de 1993.-

AUGUSTO PARTA MUNDZ

RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

> CARLOS ALVAREZ NUNEZ SECRETARIO EENERAL

MRG/etv.-

93-010